



Grupo 6° Clase 60<sup>a</sup>

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Vicente Sapena Cardona, residente en Barcelona, para "UN PRODUCTO INDUSTRIAL , CONSISTENTE EN CORDONES ELASTICOS PARA EL CALZADO".

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva, tiene por objeto garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un producto industrial, consistente en cordones elásticos para sujetar el calzado, y que tiene la ventaja, sobre todos los conocidos hasta hoy, porque una vez sujeto este, se puede colocar y sacar del piè, sin la menor molestia, y sin necesidad de atar o desatar el cordòn, quedando de este modo suprimido, el hacer y deshacer nudos y lazos, inevitables al usar cordones ordinarios, asi como la rapidez en colocarse o sacarse el calzado.

Consiste puès el producto de que se trata, en un cordòn elástico, que lleva en uno de sus extremos y sujeto al mismo, una cabeza o tope, y por el otro extremo un terminal de metal o de un material cualquiera apropiado, cuyo segundo extremo se introduce por uno de los ojetes de la bota o zapato, hasta llegar al citado tope, continuando haciendo pasar el cordon, por los demás ojetes hasta llegar al último, donde entonces se sujeto aquel, por medio de una chapa corredera à voluntad.



De este modo, el calzado puede colocarse y sacarse à voluntad sin necesidad de desatar el cordón, y cuando en este, por el uso, haya disminuido la elasticidad, puede correrse la chapita, hasta quedar aquel à la tensión conveniente, siendo por consiguiente, y por su aprovechamiento, de más duración que los usados actualmente.

En la Patente de que se trata, serán variables, las formas y dimensiones de los citados cordones, pudiendo ser por lo que se refiere à las primeras, cilíndricas, prismáticas, o planas en forma de cinta; siendo igualmente variables, los materiales de que se construyan y las clases de cubierta de los mismos, las que podrán ser, de lana, seda, algodón u otro clase de tejido cualquiera, variando igualmente en sus colores. Así mismo variarán, las formas, dimensiones tanto del tope como de la chapa mencionados, así como el material de que se construyan, que podrá ser, metal, caucho u otro material apropiado.

Finalmente serán independientes de esta Patente cuantas circunstancias no desvirtuen la esencialidad de la misma, tales como la clase de calzado à que se apliquen los cordones, forma de aplicar estos y procedimientos y aparatos para construirlos.

Para dar clara idea del objeto de esta Patente, se acompaña à título tan solo de ejemplo una muestra de citados cordones fabricado de acuerdo con esta Patente.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN CORDONES ELASTICOS PARA EL CALZADO", debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del citado producto, que esencialmente consiste, en cordones



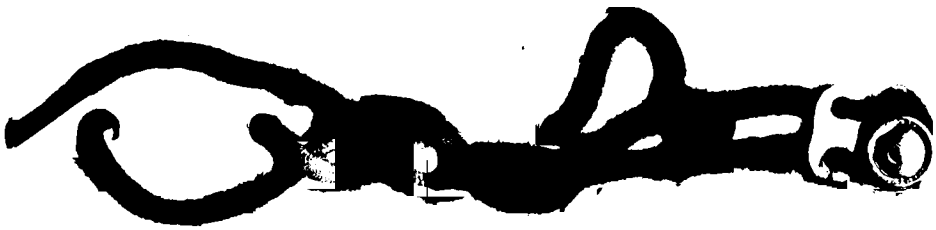
- 3 -

elásticos, para sujetar el calzado; de formas, dimensiones y colores variables, que en uno de sus extremos llevan una cabeza o tope por el que se sujetan à uno de los ojetes de la bota o zapato à que se apliquen, y que después de pasar por los restantes ojetes, se sujeta por el otro extremo, por medio de una chapa, corredera à voluntad, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en la muestra que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de tres paginas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 24 de Marzo de 1925

P. A.



BARCELONA 24 de Mayo de 1925  
P. A.

*[Handwritten signature]*

1

2

3

